

**“COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “CODEPLADI S.A.”. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018 (JUNTA GENERAL
UNIVERSAL)**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a las 11h00 horas del día 10 de Abril del 2018, en la oficina ubicada en EL Centro Comercial City Mall, local 245, contando con la comparecencia del Sra. Judith Aguilar Villamar, propietaria de Seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y de la Srta. Daniela Rugel Villamar, propietaria de Doscientas acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar cada una, quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General de Accionistas la Sra. Judith Aguilar Villamar y actuando de Secretario el Sr. Johan Clavijo Contreras. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la junta y declara instalada la junta general ordinaria universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2017. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de Balances y cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017. **PRIMERO:** Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del 2017. **SEGUNDO:** Aprobar el Balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 12h00, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta de Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original que se encuentra en el libro de actas de la compañía **CODEPLADI S.A** al que me remito en caso necesario. Guayaquil 10 de Abril del 2018

Sr. Johan Clavijo Contreras



Secretario de la Junta

Gerente General